

CONVOCATORIA A LA LXXI (71) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS DE LA CÁMARA NACIONAL DE EMPRESAS DE CONSULTORÍA

Con fundamento en los artículos 20 y 21 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y en los artículos 27, 28, 29, 30, 32, 34, 35, 36 y 37 del Estatuto de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC), se convoca a los afiliados de la misma que se encuentren al corriente en el pago de su cuota anual de afiliación a la **LXXI SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL** de aquella, a realizarse **EN FORMATO PRESENCIAL EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CNEC**, ubicadas en la Torre WTC de la Ciudad de México (Montecito No. 38, Piso 18, oficina 35, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, CDMX). Asimismo, la sesión será grabada en soporte electrónico como respaldo y soporte documental de la misma.

LA SESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL JUEVES 13 DE MARZO DE 2025, siempre que a esa hora se encuentre reunido el quórum necesario para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria. De lo contrario, será debidamente celebrada **a las 10:30 horas** del mismo día y por el mismo medio, con el número de afiliados que concurren, actuando como Presidente y Secretario de dicha asamblea quienes desempeñan tales cargos en el Consejo Directivo de esta Cámara.

Corresponderá al Presidente de la Asamblea designar de entre los asistentes a un escrutador, quien formulará en voz alta la lista de asistencia para constancia de cada uno de los afiliados presentes, incluyendo el número de votos que en términos del artículo 35 del Estatuto de la Cámara corresponderá a cada uno de ellos y, hecho que sea, precisando si es celebrada en primera o segunda convocatoria, procederá a declarar legalmente instalada la Asamblea y, por tanto, válidos para ausentes y disidentes los acuerdos que por la misma sean tomados al desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de bienvenida por parte del Presidente del Consejo Directivo a los afiliados que asisten a la Asamblea y designación de un escrutador, recuento de los afiliados presentes y el número de votos que les corresponde, declaración del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Informe anual de las actividades desarrolladas por el Consejo Directivo y la Comisión Ejecutiva del 13 de marzo de 2024 al 12 de marzo de 2025.
3. Presentación del balance anual y el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 por parte de la Tesorera del Consejo Directivo.
4. Informe del auditor externo al 31 de diciembre de 2024.
5. Elección de un auditor externo para el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025.



6. Informe del Consejo Consultivo de marzo de 2024 a marzo de 2025.
7. Elección de Consejeros Nacionales para el periodo 2025 – 2027.
8. Presentación y votación de la planilla única para Presidente, Primer Vicepresidente, Secretario y Tesorero del Consejo Directivo para el periodo 2025– 2026,
9. Toma de protesta al Presidente, Primer Vicepresidente, Secretario y Tesorero del nuevo Consejo Directivo, por parte del Presidente del Consejo Consultivo, y revocación y otorgamiento de poderes, en su caso.

Receso para la Primera Sesión del Consejo Directivo 2025-2026

10. Presentación del Programa de Trabajo 2025 – 2026 por parte del Presidente electo.
11. Lectura, y en su caso, aprobación del acta que se elabore con motivo de la Asamblea, así como designación del(los) delegado(s) especial(es) para certificarla ante fedatario público.

Ciudad de México, 25 de febrero de 2025

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

ING. OSCAR SOLÍS YÉPEZ

ARQ. FERNANDO FAVELA FIERRO

**CONVOCATORIA A LA
LVII (57) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL
INSTITUTO MEXICANO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO
DE LA CÁMARA NACIONAL DE EMPRESAS DE CONSULTORÍA, A.C.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 22 de los Estatutos Sociales del Instituto Mexicano de Desarrollo Tecnológico, se convoca a los asociados de este que cuenten con derechos vigentes, a la LV (55) Sesión de la Asamblea General Ordinaria de aquel.

La **LVII (57) SESIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CNEC**, ubicadas en la Torre WTC de la Ciudad de México (Montecito No. 38, Piso 18, oficina 35, Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, CDMX). La sesión será grabada en soporte electrónico como respaldo y soporte documental de la misma.

LA SESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL JUEVES 13 DE MARZO DE 2025, siempre que a esa hora se encuentre reunido el quórum necesario para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria. De lo contrario, será debidamente celebrada A LAS 10:30 HORAS del mismo día y en la misma sede, con el número de afiliados que concurran, actuando como Presidente y Secretario de dicha asamblea quienes desempeñan tales cargos en el Consejo Directivo del Instituto.

Corresponderá al Presidente de la Asamblea designar de entre los asistentes a un escrutador, quien formulará en voz alta la lista de asistencia para constancia de cada uno de los afiliados presentes y, hecho que sea, precisando si es celebrada en primera o segunda convocatoria procederá a declarar legalmente instalada la Asamblea y, por tanto, válidos para ausentes y disidentes los acuerdos que por la misma sean tomados al desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de bienvenida a los asociados presentes en la Asamblea.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades del 13 de marzo de 2024 al 12 de marzo de 2025.
3. Informe de Tesorería y presentación del balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2024.
4. Informe del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2024.
5. Elección de un Auditor Externo
6. Presentación y elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo para el periodo 2025 – 2027 por parte del representante del Comité de Elecciones.
7. Presentación y votación de la planilla única para Presidente, Primer Vicepresidente, Secretario y Tesorera del Consejo Directivo para el periodo 2025 – 2026, así como, en su caso, revocación y otorgamiento de poderes.
8. Toma de protesta al Presidente, Primer Vicepresidente, Secretario y Tesorera del nuevo Consejo Directivo, por parte del Presidente del Consejo Consultivo.
9. Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2025-2026
10. Lectura y, en su caso, aprobación del acta que se levante con motivo de la Asamblea, así como designación del delegado especial para protocolizarla ante fedatario público.

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2025

ATENTAMENTE

CONSULTORÍA, INDUSTRIA DEL CONOCIMIENTO

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

ING. OSCAR SOLÍS YÉPEZ

ARQ. FERNANDO FAVELA FIERRO